

DECLARACION N° 106

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECLARA:

----- El Concejo Deliberante del Departamento Capital adhiere al Día Internacional de las Personas con Síndrome de Down celebrado el día 21 de Marzo, fecha establecida por la Down Syndrome Internacional para contribuir a la integración y la igualdad de oportunidades de las personas con capacidades diferente, y destacar sus habilidades y potenciales. Sabiendo que este síndrome fue descrito por primera vez por el médico inglés John Langom Haydon Down, donde las células del organismo humano están compuesta por 23 unidades de dos cromosomas (uno proviene del padre y otro de la madre), pero en alguna personas la unidad N° 21 consta de tres cromosomas y de dos de dos, siendo esta condición la que determina el conjunto de característica llamado Síndrome de Down .-----

----- Asimismo, este Cuerpo de Concejales aprovecha la oportunidad para reconocer el trabajo silencioso pero fecundo de las distintas Instituciones, Escuela, Asociaciones intermedias con el fin de lograr la integración en los diversos ámbitos sociales, generando servicios, programa y nuevas oportunidades que respondan a las integración a la sociedad, el reconocimiento de sus derecho y el mejoramiento de su calidad de vida. -----

----- Una vida más larga, saludable y digna, uno de los objetivos de las distintas Instituciones, Escuelas y Asociaciones. Se conoce que las personas que padecen este síndrome no llegan a la adultez por las consecuencias del desconocimiento o desatención de sus cardiopatías. En tanto en el mercado laboral se van desempeñando diferentes ocupaciones que le permitan aportar a la sociedad, sentirse útiles y llevar una vida más independiente y autónoma, la sociedad ha aprendido a respetar los derechos de las personas con síndrome de Down, en este proceso sus familias han sido parte fundamental ante todo, porque le dieron la oportunidad de vivir, pero además porque lo han amado, lo han aceptado y han creído a ellos, transmitiendo confianza y seguridad. -----

-----Dada en la Sala de Sesiones “Centenario Santo Tomás Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil doce. Proyecto presentado por el Bloque Juan Domingo Perón (Concejales Heber SIREROL SALINA y Diego MAZZUCHELLI).--

g.d.